



Resolución de 31 de mayo de 2023, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se publica el listado de admitidos y excluidos, y las personas que formarán parte de la Comisión de Valoración, en la convocatoria para la cobertura de dos puesto de Coordinador/a de Técnicos de Radiodiagnóstico

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la resolución de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de 30 de marzo de 2023 (BOPA 17-IV-2023), por la que se procedía a la convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de concurso específico de méritos, de dos puestos de Coordinador/a de Técnicos de Radiodiagnóstico, esta Gerencia

RESUELVE

Primero.- Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al proceso de provisión de dos puestos de Coordinador/a de Técnicos de Radiodiagnóstico, en el Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias:

Aspirantes admitidos:

- Cabal Granda, Beatriz, y
- García Jaquete, Rocío.

Aspirantes excluidos:

- Ninguno.

Segundo.- Hacer pública la designación de los miembros que formarán parte de la Comisión de Valoración, establecida en la base octava de la citada convocatoria:

Presidente:

- Titular: Dña. M^a Isabel Prieto Méndez.
- Suplente: D. Joaquín Menchaca Muñiz.

Vocales:

- Titular: Dña. M^a Noelia García Argüelles.
- Suplente: Dña. Mónica Busta Díaz.

- Titular: Dña. Clara Isabel Otero Tuero.
- Suplente: D. Miguel Martín Oscoz Jiménez.

- Titular: Dña. M^a Mercedes Amandi González.
- Suplente: D. Javier Salas Fernández.



Secretaria:

— Titular: Dña. Clara Varela Viejo.

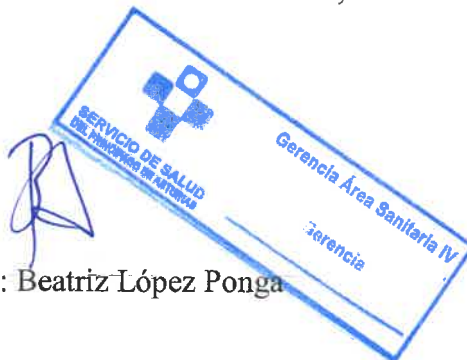
Suplente: Dña. M^a Luisa Romano Moreno.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, en consonancia con el artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 31 de mayo de 2023

LA GERENTE DEL AREA IV

(Por delegación del Director Gerente del SESPA; BOPA 9-XII-2014)



Fdo.: Beatriz López Ponga